



# Ayuntamiento Municipal de Moca

## “Capital Agrícola de la República Dominicana”

### RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO MUNICIPAL

**Proponente: Miguel Guarocuya Cabral, alcalde de Moca**

### RESOLUCIÓN

No. 04-2026

**Considerando:** Que es deber y alta distinción del Ayuntamiento de Moca reconocer y exaltar la vida y obra de sus hijos que, a través de una trayectoria de integridad, fe y excelencia académica, elevan el orgullo de nuestra municipalidad tanto a nivel nacional como internacional.

**Considerando:** Que S.E.R. Mons. **MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ PÉREZ**, nacido en tierra mocana el 15 de enero de 1974, ha cultivado una excepcional carrera eclesiástica y académica, obteniendo la máxima distinción de Doctor en Derecho Canónico por la Universidad de Navarra, además de múltiples licenciaturas en Derecho, Filosofía, Educación y Teología.

**Considerando:** Que su fructífero ministerio, iniciado con su ordenación presbiteral en 2004, lo ha llevado a desempeñar funciones de altísima responsabilidad jurídica en la Diócesis de Brooklyn, destacándose como Promotor de Justicia, Defensor del Vínculo y Delegado para causas penales, siempre al servicio de la verdad y la justicia eclesial.

**Considerando:** Que su excelencia humana y pastoral ha sido reconocida por la Santa Sede, habiendo sido nombrado por Su Santidad León XIV como Obispo de Palm Beach, Florida, dignidad que asumirá formalmente el 24 de febrero de 2026, convirtiéndose en un referente de liderazgo para la comunidad católica hispana y universal.

**Considerando:** Que Mons. **MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ PÉREZ** no solo es un destacado canonista y políglota, sino un educador de vocación que ha moldeado generaciones en instituciones de prestigio como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y diversos colegios católicos, dejando una huella imborrable de conocimiento y valores.

**VISTA:** La Constitución de la República y la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.



El honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades legales

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar, como en efecto declara, a S.E.R. MONS. **MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ PÉREZ** como "**MOCANO EGREGIO Y MERITÍSIMO**", por su ejemplar trayectoria de vida, su eminente capacidad intelectual y su ascenso a la dignidad episcopal, siendo testimonio vivo del honor de nuestra comunidad.


**SEGUNDO:** Hacer entrega de esta Resolución en pergamino original como testimonio de gratitud y admiración, celebrando que un hijo de Moca asuma la guía pastoral de la diócesis de Palm Beach, llevando consigo la esencia y los valores de nuestra tierra.

**TERCERO:** Disponer la difusión de la presente resolución para que sirva de inspiración a las presentes y futuras generaciones de nuestra amada ciudad.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), aprobada en Sesión Ordinaria No.01-2026.

  
JOSUE A. FIGUEROA LIZARDO  
PTE. CONCEJO MUNICIPAL



  
MIRIAN MCDS. JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



DOY FE Y CUMPLIMIENTO

  
MIGUEL GUAROCUYA CABRAL  
ALCALDE MUNICIPAL

